

[Inicio](#) > Unificación de los registros de veterinarios y técnicos

SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA

Unificación de los registros de veterinarios y técnicos

El nuevo Sistema Único de Registro del Senasa integra a más de 20 mil acreditados que, desde hace 24 años, participan en los planes sanitarios oficiales.



Buenos Aires, 4 de enero de 2018 — El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) unificó los procedimientos para actualizar sus registros de veterinarios y técnicos privados que brindan prestaciones vinculadas a los planes sanitarios de enfermedades animales.

La [Resolución Senasa N° 1/2018 \[1\]](#), publicada hoy en el Boletín Oficial, unifica y actualiza los procedimientos, que agrupa los más de 10 registros que tiene el Organismo de los profesionales y técnicos vinculados a planes contra enfermedades animales como: brucelosis, garrapatas y tuberculosis, entre otras, además del bienestar animal.

Desde hace 24 años, más de 10 mil vacunadores, inspectores sanitarios y otros 10 mil veterinarios privados, capacitados y acreditados por el Organismo, integran el sistema de sanidad oficial.

Su participación contribuye a sostener los estatus sanitarios alcanzados por la Argentina en sus rodeos dado que, además de cumplir con lo dispuesto por los programas sanitarios del Senasa, notifican el hallazgo de enfermedades de denuncia obligatoria (zoonosis o que pueden afectar el comercio internacional) al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de los animales, como lo establecen las normativas vigentes.

La normativa de acreditación establece a su vez la vigencia de tres años, pasado ese lapso los inscriptos tienen un año de plazo para revalidarla completando los requisitos de actualización correspondientes.

Jueves, Enero 4, 2018 - 16:29

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/unificacion-de-los-registros-de-veterinarios-y-tecnicos>

Enlaces

[1]

http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/INFORMACION/NORMATIVA/RESOL_Y_ANNEXOS/2018/r_senasa_1-2018.pdf